

ADENDA PROGRAMACIÓN según: ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.

MATERIA: INGLÉS

JEFE DEPARTAMENTO/ PROFESORA: PILAR ARMUNIA IZQUIERDO

Basándonos en el El punto 1.2 Contenidos y competencias para trabajar el TERCER trimestre: refuerzo, recuperación y consolidación de los contenidos trabajados en la primera y segunda evaluación.

ADAPTACIONES EN LA 3ª EVALUACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN :

- Entrega de tareas semanalmente.
- Interés al realizarlas.
- Puntualidad al entregarlas.
- Comunicación activa en caso de dudas.
- Participación en las clases online.
- Esfuerzo por interactuar en las clases.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: se tendrá en cuenta:

Interés: 10%

Actitud: 10%

Tareas realizadas: 60%

Participación en las clases online: 20%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se tendrá en cuenta la evolución de los alumnos a lo largo del curso, teniendo cuenta el trabajo realizado y la actitud demostrada a lo largo del mismo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al ser evaluación continua se tendrá en cuenta las notas de los tres trimestres, pero sobre todo la evolución de los alumnos hacia el principal objetivo, es decir, la asimilación de los contenidos clave así como la capacidad de ponerlos en práctica.